

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA RISTENSE S.A., CELEBRADA EL 14 DE JUNIO DEL 2017.-

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas, del día 14 de junio del dos mil diecisiete, se reúnen en el local social, ubicado en la calle Primero de Mayo 1105 entre Carchi y Tungurahua, en calidad de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía, los accionistas: **1) La compañía PERCONY INTERNATIONAL S.A.**, legalmente representada por el señor Juan Xavier Cordovez Ortega, propietaria de cuatrocientas acciones; y, **2) La compañía TAX & TRUST ECUADOR S.A. TAXTRUSA**, legalmente representada por su Gerente General, señor José Luis Barrera Murillo, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas de un valor de un dólar cada una, sobre un capital social pagado y suscrito de USD\$800 (800 acciones). Como se encuentran presentes los accionistas que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, estos deciden de manera unánime constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
3. Ratificar la contratación de los Auditores Externos para el ejercicio económico del año 2016;
4. Ratificar la continuidad del Comisario Alexandra Mata Fiallos para el ejercicio económico del año 2016 y fijar su remuneración;
5. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
6. Conocer y resolver sobre la aprobación de cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
7. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2016, de ser el caso;
8. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario de la compañía;
9. Conocer y resolver sobre la designación del Auditor Externo de la compañía;
10. Conocer y resolver sobre la renuncia irrevocable presentada por el Gerente General;
11. Conocer y resolver sobre la propuesta del Administrador para revertir los Aportes para Futuras Capitalizaciones a Cuentas por Pagar Accionistas; y
12. Conocer y resolver sobre la propuesta del Administrador para distribuir las Reservas para futuras capitalizaciones.
13. Aprobar lo actuado por el representante legal de Ristense S.A., respecto a la firma del Convenio Privado de Administración Provisional con la compañía EXPORMEKSA S.A., el mismo que se celebró con fecha 27 de junio del 2016.

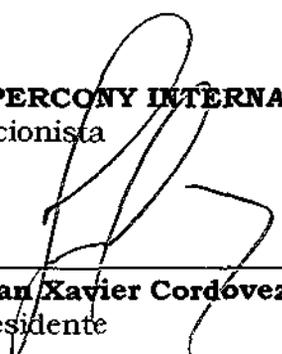
Actúa como Presidente de la Junta, el señor Juan Xavier Cordovez Ortega y como Secretario Ad-Hoc el señor Guido Andrés Ferretti Trujillo. El Presidente pide que el Secretario constante el quórum reglamentario. Una vez verificado que se cuenta con el quórum respectivo, se pone a consideración de la sala el

Orden del día y en vista de que los accionistas han revisado los documentos pertinentes con anterioridad, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Ratificar la designación del Ing. Ernesto Frias Ramos como Auditor Externo para el ejercicio económico 2016 y la contratación del mismo en los términos contenidos en el contrato suscrito por el Gerente General el 28 de septiembre del 2016.
- 4.- Ratificar la continuidad de Alexandra Mata Fiallos como Comisario para el ejercicio económico del año 2016 y delegar a la Administración para que fije su remuneración.
- 5.- Aprobar el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 6.- Aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- 7.- Respecto de las utilidades registradas en el año 2016, que, una vez deducido el porcentaje correspondiente a la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta, que ascienden a US\$51.871.20, la junta resuelve que se enjungen las pérdidas netas de ejercicios anteriores por US\$962.47 y la diferencia US\$50.908.73 se distribuya.
- 8.- Reelegir como Comisaria a la CPA. Alexandra Mata Fiallos, por el plazo de un año.
- 9.- Designar al señor Ernesto Frias Ramos con registro SC-RNAE-2-663 como auditor externo para el ejercicio del año 2017.
- 10.- Aceptar la renuncia presentada por el Gerente General de la compañía, señor Juan Xavier Cordovez Rosales.
- 11.- Aprobar la propuesta del Administrador para revertir los Aportes para Futuras Capitalizaciones por US\$250.000.00 a Cuentas por Pagar Accionistas, movimiento que fuera aprobado por la Junta General celebrada el 20 de noviembre de 2013, toda vez que la compañía no requiere una capitalización.
- 12.- Aprobar la propuesta del Administrador para distribuir las Reservas para Futuras Capitalizaciones por US\$126.464.54 creadas por resolución de Junta General celebrada el 21 de julio de 2015, toda vez que la compañía no requiere una capitalización, autorizándolo a realizar los pagos correspondientes a cada accionista con las deducciones impositivas que correspondan.
- 13.- Aprobar lo actuado por el representante legal de Ristense S.A., respecto a la firma y suscripción del CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN PROVISIONAL, realizado con la compañía EXPORMEKSA S.A., con fecha 27 de junio del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta. Se deja constancia que se incorporan al expediente de esta Junta todos los documentos que han sido conocidos y aprobados. Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se levanta la sesión a las 17:00 horas.

p. **PERCONY INTERNATIONAL S.A.**
Accionista

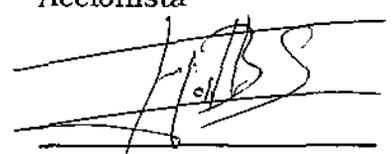


Juan Xavier Cordóvez Ortega
Presidente

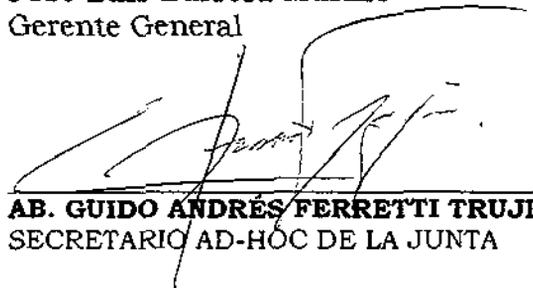


JUAN XAVIER CORDOVEZ ORTEGA
Presidente de la Junta

p. **TAX & TRUST ECUADOR S.A. TAXTRUSA**
Accionista



José Luis Barrera Murillo
Gerente General



AB. GUIDO ANDRÉS FERRETTI TRUJILLO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA